

Minuta número 29
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 30 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado José Huerta Aboytes quienes previamente hicieron llegar los escritos donde se refiere las causas de las inasistencias. La diputada presidenta justificó las inasistencias a esa reunión, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con trece minutos del treinta de septiembre de dos mil diecinueve. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor, la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: **1.** El presidente municipal de San Felipe, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de reforma al inciso c, de la fracción III del artículo 115 y de adición de un tercer y cuarto párrafos a la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda, de adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados,

se agradeció la remisión derivada de las consultas y se le comunicó que serían analizadas al interior de la comisión en el proceso de dictaminación de las iniciativas en comento. **2.** Solicitud de audiencia del Cabildero Diego Israel Contreras Mena con esta Comisión, a efecto de tratar el asunto relativo a prohibir las reuniones parlamentarias privadas en este Congreso del Estado de Guanajuato; se dio el acuerdo de enterados y se le comunicó que posteriormente se le fijaría fecha para e desahogo de dicha reunión. **3.** Ciudadanos independientes y de la sociedad civil organizada solicitan se formalice una mesa de trabajo con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para analizar el tema de la terna para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato; se dio el acuerdo de enterados y se les comunicó que una vez que se apruebe la metodología de análisis y estudio de la terna, se les comunicará en su caso para que puedan participar.-----

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el artículo 123 y adicionar los artículos 122 con un último párrafo y 123 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. Enseguida, se puso a consideración por parte de la diputada presidenta un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a las diputadas y los diputados, no se registraron participaciones. Una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor.-----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto cinco del orden del día, en virtud de haber sido circulado previamente vía electrónica a quienes integran la comisión legislativa, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 93 y se adicionan una fracción XVI al artículo 292 y un artículo 93 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registraron las participaciones para hablar a favor del diputado Raúl Humberto Márquez Albo en razón de dar a conocer los objetivos y alcances de esta

reforma de fundar y motivar las razones por las cuales una reunión de comisión deba ser privada y dio a conocer el origen de esa iniciativa; por su parte la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo refirió que esta reforma viene a fortalecer la función legislativa atendiendo a los principios de máxima publicidad y parlamento abierto, pues la regla general es que las reuniones de comisiones sean públicas y la excepción es su naturaleza privada. Concluidas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. Posteriormente se puso a consideración en lo particular y no se registraron reservas, por lo cual la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. - - - - -

Posteriormente, se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda.- - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario